

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

8333 *Orden INT/454/2022, de 3 de mayo, por la que se dispone el cese del General de Brigada de la Guardia Civil don Fernando Antonio Gómez Ferre en el Mando de la Jefatura de los Servicios de Apoyo (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta de la Directora General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese en el Mando de la Jefatura de los Servicios de Apoyo (Madrid), del General de Brigada don Fernando Antonio Gómez Ferre, con efectividad de 11 de mayo de 2022, por pase a la situación de reserva al cumplir cuatro años de permanencia en el empleo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.1a) del citado texto legal.

Madrid, 3 de mayo de 2022.–El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.